



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 3 de Julio de 2.009.

NOTA N° 62/09

Sr. Consejero:

Me dirijo a Ud. a efectos de invitarlo a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 – 09**, a realizarse en esta Unidad Académica el día **7 del mes en curso** a horas 15.30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Temas sobre Tablas.

2. Resolución Ad – Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. N° 493/09. Resuelve: Establecer** que en la Res. CD N° 993/08, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el período académico 2009, donde dice: “**RECESO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO: 19 al 23 de setiembre de 2009**” debe leerse “**RECESO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO: 13 al 24 de Julio de 2009**”.

b) **Res. N° 504/09: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. NATALIA ADAMO JOSÉ y el Lic. RODOLFO NICOLÁS BRIONES**, en los cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en “Administración Financiera de Empresas I” y “Administración Financiera de Empresas II”, a partir del 1 de julio de 2009.

3 Asuntos Entrados.

a) **Expte. N° 6.353/09: Cr. Claros, Víctor Hugo – Decano de la Facultad de Cs. Económicas J. y Sociales.** Asignación de cargos docentes. Propuesta del Sr. Decano.

b) **Expte. N° 6.305/09: Cr. Gillieri, Roberto Alfredo.** Propicia la creación de una galería de autoridades de la Facultad.

c) **Expte. N° 6.710/05: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales.** Llama a concurso Público para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliares Docentes de 1ª dedicación Semiexclusiva para Contabilidad Pública Plan 2003 de las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración, Contabilidad Pública – Plan 1985 para las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Administración. *Informe de la Directora General Académica Sr. Norma Vilca, relacionado al Concurso de referencia - Proyecto de Resolución.*

d) Nota del Sr. Decano, Cr. Víctor Hugo Claros. Solicitando se revea parcialmente lo resuelto por Res. CD N° 494/09 (Expte. N° 6.286/09).

e) Expte. N° 6.138/08: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Llama a Concurso público de antecedentes y Prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I – Plan 2003. *Impugnación del dictamen del Jurado.*

f) Expte. N° 6.756/08: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Llama a Concurso público de antecedentes y Prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de trabajo Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía III de las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Plan 2003. *Ampliación de dictamen del Jurado.*

g) Expte. N° 6.078/09: Cra. Cortés de Trejo, Lea C. Entrega en donación 1 ejemplar del Libro “ Presupuesto y Control – Pautas de reforma para América Latina”, para la biblioteca de Posgrado.

h) Expte. N° 6.079/09: Cra. Cortés de Trejo, Lea C. Entrega en donación publicaciones del INAP, para la biblioteca de Posgrado.

i) Expte. N° 6.018/09: Cra. Cortés de Trejo, Lea C. Informa sobre la entrega de un equipamiento informático adquirido con fondos del proyecto de Investigación N° 02-10021 Gestión, Políticas y Haciendas Públicas, para uso de la cátedra de Contabilidad Pública.

j) Expte. N° 6.300/09: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Solicita dictado de una Resolución conformando el Comité Interno de Salud y Seguridad Laboral.

3. Aprobación de Actas de Reuniones Ordinarias: Nos. 01-09 y 03-09.

4. Expedientes con Dictámenes de Comisión:

4.1 De Comisión de Docencia:

a) Expte. N° 6.049/09: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semixclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional.

a)1.La Comisión de Docencia aconseja:

1. Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fojas 65/66.



2. Designar al **Cr. Gustavo Daniel SEGURA** DNI: 20.125.137, para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Contabilidad II con extensión a Contabilidad III**, de la carrera de Contador Público Nacional. – Plan 2.003.

a)2. Nota del Sr. Decano.

b) Expte.N° 6.759/08: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Contabilidad IV de la carrera de Contador Público Nacional – Plan 2.003.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fojas 57/ 61.
2. DESIGNAR a la **Cra. Rosalía Haydée JAIME** DNI: 18.473.712, para cubrir un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** para la asignatura **Contabilidad IV**, de la carrera de Contador Público Nacional – Plan 2003.

c) Expte. N° 6.052/09: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición de 2 (dos) cargos de Auxiliar Docente de 1ª categoría dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional – Plan 2.003.

c) 1. La Comisión de Docencia aconseja:

1. APROBAR el dictamen unánime de Jurado que corre a fojas 92/97.
2. DESIGNAR a los **Cres. Hugo Marcelo NAZAR** DNI: 18.230.760 y **Víctor Roberto DI FRANCESCO** DNI: 17.355.501, para cubrir los cargos de **Auxiliares Docentes de 1ª categoría regular con dedicación semiexclusiva** para la asignatura de **Contabilidad II con extensión** de funciones a **Contabilidad III** de la carrera de Contador Público Nacional – Plan 2003.

c)2. Nota del Sr. Decano.

d) Expte. N° 6.778/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar de 1ª dedicación Simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública para la Licenciatura de Administración – Plan 2.003.

La comisión de Docencia aconseja:

1. APROBAR el dictamen del Jurado unánime que obra de fs. 107 – 108.
2. DESIGNAR a la **Cra. María Soledad CLAROS**, DNI 28.259.525 en el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple** para la asignatura **Administración y Hacienda Pública** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003).

e) Expte. N° 6.785/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Práctica Profesional, Módulo III de la carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía – Plan 2.003.

e) 1. La Comisión de Docencia aconseja:

1. APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra de fs. 68 – 70.
2. DESIGNAR a la *Cra. María Rosa PANZA DE MILLER*, DNI 11.944.227 en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Seminario de Práctica Profesional Módulo III** de las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2.003).

e) 2. Nota del Sr. Decano.

f) Expte. N° 6.292/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamar a Concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática II (Plan 2.003) – Matemática I (Plan 1.985) extensión a Matemática III (Plan 2.003) – Matemática II (Plan 1.985).

La Comisión de Docencia aconseja:

1. APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra de fs. 65 – 66.
2. DESIGNAR al *Ing. Sergio Hernán CRESPO*, DNI 16.016.330 en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Matemática II** (Plan 2.003) – **Matemática I** (Plan 1.985) con extensión a **Matemática III** (Plan 2.003) – **Matemática II** (Plan 1.985) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

g) Expte. N° 6.214/09: Cr. Quiroga, Dante Gustavo. Reconocimiento como Auxiliar Adscripto.

La Comisión de Docencia aconseja:

- APROBAR el período de adscripción al *Cr. Dante Gustavo QUIROGA* como **Alumno Auxiliar Adscripto** de la cátedra de **Principios de Administración** desde el 23 de junio de 1988 hasta el 22 de junio de 1989, para el reconocimiento de antigüedad correspondiente.

h) Expte. N° 6.256/09: Instituto de Investigaciones Económicas. Solicita la designación del Dr. Justo de Jorge MORENO.

La Comisión de Docencia aconseja:

- DESIGNAR al *Prof. JUSTO DE JORGE MORENO* como **Investigador Visitante** del Instituto de Investigaciones Económicas desde el 17 de agosto al 7 de setiembre de 2.009.

i) Expte. N° 6.003/09: Norma Vilca. Solicita se emita Resolución que otorgue equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Plan 1973 por materias de las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía Plan 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:



- APROBAR el Régimen de Equivalencias de las asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 1973) que obra como Anexo del presente dictamen, fundamentado en los informes de los respectivos docentes en casos individuales.

4.2 De Comisión de Posgrado:

a) Expte. N° 6.121/09: Corrales Silvia. Solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Posgrado Especialista en Tributación 4ª Edición para cursar materias de la 5ª Edición.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por la alumna **Silvia CORRALES** en la 4ª (cuarta) edición de la carrera de Posgrado Esp. en Tributación dictada en la provincia de Salta, para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la carrera, de acuerdo al siguiente detalle:
Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”
Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”.
Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”.
Módulo V: “Administración Tributaria”.
Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”.

b) Expte. N° 6.449/06: Cr. Villalba, Sergio. Solicita autorización para que al Prof. Panza, María Rosa sea directora de su trabajo final.

La Comisión de Posgrado opina:

- Que se encuentran vencido los plazos para la presentación de los trabajos finales propuestos, aunque propone la posibilidad de un nuevo análisis de los plazos en virtud de la cantidad de alumnos que han cursado la carrera y los egresados de la misma.

c) Expte. N° 6.433/06: Cra. Rodríguez, Viviana Graciela. Solicita autorización para realizar trabajo final de la Carrera de Especialización en Enseñanza de las Cs. Económicas y las Cs. Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar el Proyecto de trabajo Final presentado por la **CPN Viviana Graciela RODRÍGUEZ** para la carrera “Especialización en la Enseñanza de las Cs. Económicas”, con el Tema “**Buscando una nueva forma de enseñar. Experiencia en la Cátedra de Auditoría**”, bajo la dirección de la Prof. Paola Guardatti y como Co-Director el Cr. Hugo Ángel, y aprobar la constitución del Tribunal Examinador formado por los miembros Titulares Mgr. Hugo Romero, Esp. María Rosa Panza de Miller y Cr. Armando Varillas, y como miembro Suplente Cr. Hugo I. Llimós.

d) Expte. N° 6.194/09: Villagrán, María Guadalupe. Solicita equivalencia de los módulos aprobados en la 3ª promoción del Postgrado Especialista en Tributación, para la 5ª promoción.



La Comisión de Posgrado aconseja:

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por la alumna **Dra. María Guadalupe Villagrán** en la 3ª (tercera) edición de la carrera de Postgrado Especialista en Tributación dictada en la provincia de Salta, para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la carrera, de acuerdo al siguiente detalle:
Módulo I: “Principios de Derecho Tributario”. Procedimiento”.
Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”.
Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”.
Módulo V: “Administración Tributaria”.
Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”.

e) Expte. N° 6.847/08: Cr. Alanís, Guillermo Enrique. Eleva Proyecto de Trabajo Final de la Especialización en la Enseñanza de las Cs. Económicas y las Cs. Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Tener por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la carrera de Especialización en la Enseñanza de las Cs. Económicas y las Cs. Jurídicas cuyo tema es “**La relación entre las guías de trabajos prácticos de la asignatura Matemática I y el rendimiento de los alumnos en las instancias evaluativas**”, bajo la dirección de la Cra. María Rosa Panza. Se abstiene de opinar en razón de parentesco el Cr. Guillermo Alanís.

f) Expte. N° 6.525/08: Cra. Cortes de Trejo, Lea Cristina. Propuesta de docentes para el dictado del Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

La Comisión de Posgrado aconseja:

Convalidar la designación de los siguientes profesores como **docentes colaboradores**:

- Dr. Alfredo Gustavo PUIG y Dr. Gabriel CHIBÁN del Módulo N° 6 “Derecho Público”
 - Mgs. Rosana Mabel CASTRO para el dictado del tema “Fideicomisos Públicos” en el marco del tema “Contratos Administrativos”;
 - Profesores Cr. Sergio Gastón MORENO, Esp. Ana Mónica BARBIERI y Esp. Luis COSTA LAMBERTO del Módulo N° 7 “Sistema de Presupuesto”;
- y a los siguientes profesores como **docentes responsables** de los módulos o seminarios que se indican a continuación:
- Lic. Germán TRIBUZZIO a cargo del Módulo N° 8 “Sistema de Tesorería”,
 - Esp. Mariano LEÓN y Mg. Jorge AMADO a cargo del Módulo N° 9 “Sistema de Crédito Público”,
 - Dr. Alfredo LE PERA y Dra. María Nilda VALLINA a cargo del Módulo N° 10 “Sistema de Contrataciones”,
 - Dr. Angel GINESTAR a cargo del Módulo N° 11” Sistema de Inversión Pública”,



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

- Esp. Mónica SEGURA a cargo del Módulo N° 12 “Sistema de Administración de Bienes”,
- Est. Lucio Manuel PEPASSI a cargo del Módulo N° 13,
- Esp. Lea CORTES DE TREJO a cargo del Módulo N° 15 “Sistema de Control”,
- Dr. Adolfo ATCHABAHIAN a cargo del Seminario “Principios Generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino”, y
- Dr. Olver O. BENVENUTO a cargo del Seminario “Administración Municipal”

g) Expte. N° 6.262/09: Profs. Guardatti Paola – Panza, María Rosa. Elevan tres propuestas de cursos de Capacitación para alumnos del Profesorado de Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

1. La Comisión de Posgrado aconseja (Dictamen de fs. 81):

- La aprobación, en el marco de las Prácticas Docentes según lo establece la Res. 385/09 – Anexo III, del curso “**Menores en conflicto con la Ley Penal**” a cargo de *Carina Sofía VARGAS TAYAGUI* y *Nadia Lorena CRUZ*, bajo la Dirección y supervisión de las docentes responsables del Profesorado de Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

2. La Comisión de Posgrado aconseja (Dictamen de fs. 82):

- La aprobación, en el marco de las Prácticas Docentes según lo establece la Res. CD 385/09 – Anexo III, del curso “**Curso de Capacitación en Legislación Docente**” a cargo de la *Dra. Elba Susana MENÉNDEZ* y *Dra. María Laura VÁZQUEZ*, bajo la Dirección y Supervisión de las docentes responsables del Profesorado de Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

3. La Comisión de Posgrado aconseja (Dictamen de fs. 83):

- La aprobación, en el marco de las Prácticas Docentes según lo establece la Res. CD 385/09 – Anexo III, del curso “**Aspectos Jurídicos del Microcrédito y sus Contingencias Sociales**” a cargo de *Angel SALTO* y *Darío PALMIER*, bajo la Dirección y Supervisión de las docentes responsables del Profesorado de Cs. Económicas y Cs. Jurídicas.

Atentamente.

.....
Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria Académica